

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	027
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 – 2020
FECHA:	27 de mayo de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9.15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	12.59 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- APROBACIÓN DE ACTAS SUCINTAS
  - \* ACTA SUCINTA 019 DEL 13 DE ABRIL DE 2021
  - \* ACTA SUCINTA 020 DEL 16 DE ABRIL DE 2021
  - \* ACTA SUCINTA 021 DEL 22 DE ABRIL DE 2021
  - \* ACTA SUCINTA 022 DEL 28 DE ABRIL DE 2021
  - \* ACTA SUCINTA 023 DEL 3 DE MAYO DE 2021
  - \* ACTA SUCINTA 024 DEL 11 DE MAYO DE 2021
- 4- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 5- PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate a

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 217-2021** “Por medio del cual se establecen lineamientos para la sensibilización, promoción e investigación del Sector del cannabis medicinal y cosmético, en Bogotá y se dictan otras disposiciones”.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Autores: Honorables Concejales JUAN JAVIER BAENA MERLANO Movimiento Bogota para la Gente, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Partido Polo Democrático.

Ponentes Honorables Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO (Coordinador) y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Invitados: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ Secretario Distrital de Salud; BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA, Gerente General RAPE; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; MABEL GISELA TORRES TORRES, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación; FERNANDO RUÍZ GÓMEZ, Ministro de Salud y Protección Social; JULIO CESAR ALDANA BULA, Director General INVIMA; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 209-2021** "Por el cual se promueve el empleo, el emprendimiento, la innovación y la formalización con la visión de la Cuarta Revolución Industrial "Bogotá 4.0."

Autor: Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA Partido Politico MIRA.

Ponentes Honorables Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Coordinador) y ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.

Invitados: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; EDNA CRISITNA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA Secretaria Distrital de Integración Social; KAROL FAJARDO MARIÑO Directora General del Instituto Distrital de Turismo; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de la Alcaldía de la Mayor D.C; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## 6. COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Señala que es muy importante el ejercicio que hizo, del H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN de "mea culpa", frente al tema de los jóvenes principalmente, y reitera que ojalá todos lo hicieramos.

Responden el llamado a lista nueve (9) honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

Durante el desarrollo de la sesión ingresaron a la misma los Hs.Cs integrantes de la Comisión de hacienda y Crédito Público así: ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR

Se deja constancia de las excusas presentadas por los concejales: MARCO FIDEL ACOSTA RICO Y EMEL ROJAS CASTILLO.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9.52 a.m. la Secretaria de La Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de 12 Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

### 3. APROBACIÓN DE ACTAS SUCINTAS

- \* ACTA SUCINTA 019 DEL 13 DE ABRIL DE 2021
- \* ACTA SUCINTA 020 DEL 16 DE ABRIL DE 2021
- \* ACTA SUCINTA 021 DEL 22 DE ABRIL DE 2021
- \* ACTA SUCINTA 022 DEL 28 DE ABRIL DE 2021
- \* ACTA SUCINTA 023 DEL 3 DE MAYO DE 2021
- \* ACTA SUCINTA 024 DEL 11 DE MAYO DE 2021

La Secretaria de la Comisión informa que han sido aprobadas las anteriores actas, siendo las 9.54 A.M. con el voto favorables de DIEZ (10) Hs. Cs. Así: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria de la Comisión informa que en su despacho se encuentran seis (6) proposiciones por aprobar.

#### PROPOSICION No. 1

TEMA: Contratación Fondos de Desarrollo Local, en la nueva Bogotá

PRESENTADA POR: H.C. Sara Castellanos Rodríguez, H.C. Samir Abisambra Vesga Vocero, H.C. Germán García Maya, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Armando Gutiérrez González, H.C. Luz Marina Gordillo Salinas Bancada Partido Liberal Colombiano.

CITADOS: Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno, Alcaldes Locales

INVITADOS: Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

CUESTIONARIO CON 13 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 9.58 A.M. con el voto favorables de DOCE (12) Hs. Cs. Así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**PROPOSICION No. 2**

**TEMA:** Ejecución del presupuesto del Sistema General de Participación y del Sistema General de Regalías para Bogotá

**PRESENTADA POR:** H.C. Sara Castellanos Rodríguez, H.C. Samir Abisambra Vesga Vocero, H.C. Germán García Maya, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Armando Gutiérrez González, H.C. Luz Marina Gordillo Salinas Bancada Partido Liberal Colombiano.

**CITADOS:** Secretaria de Hacienda, Secretaria de Planeación, Secretaría de Salud, Secretaria de Educación y Secretaria de Integración social.

**INVITADOS:** Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

**CUESTIONARIO CON 7 PREGUNTAS**

Aprobada siendo las 10.01 A.M. con el voto favorables de doce (12) Hs. Cs. Así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

**PROPOSICION No. 3**

**TEMA:** Presupuestos Participativos

**PRESENTADA POR:** H.C. Sara Castellanos Rodríguez, H.C. Samir Abisambra Vesga Vocero, H.C. Germán García Maya, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Armando Gutiérrez González, H.C. Luz Marina Gordillo Salinas Bancada Partido Liberal Colombiano.

**CITADOS:** Secretario de Hacienda, Secretario de Gobierno, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

**INVITADOS:** Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

**CUESTIONARIO CON 11 PREGUNTAS**

Aprobada siendo las 10.04 A.M. con el voto favorables de DOCE (12) Hs. Cs. Así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

**PROPOSICION No. 4**

**TEMA:** Implementación de cables aéreos para la localidad de San Cristóbal

**PRESENTADA POR:** H.C. Sara Castellanos Rodríguez, H.C. Samir Abisambra Vesga Vocero, H.C. Germán García Maya, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Armando Gutiérrez González, H.C. Luz Marina Gordillo Salinas Bancada Partido Liberal Colombiano.

**CITADOS:** Director del IDU Diego Sánchez; Secretario de Movilidad, Nicolás Estupiñan; Gerente de Transmilenio, Felipe Ramírez.

**INVITADOS:** Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

#### CUESTIONARIO CON 14 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 10.08 A.M. con el voto favorables de ONCE (11) Hs. Cs. Así: ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

#### PROPOSICION No. 5

TEMA. PRESUPUESTO DISTRITAL Y CUPO DE ENDEUDAMIENTO DE BOGOTÁ  
 PRESENTADA POR: Hs.Cs. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ Y NELSON ENRIQUE CUBIDESSALAZAR Partido Conservador Colombiano

Citados: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Invitados: PERSONERÍA DISTRITAL, CONTRALORÍA DISTRITAL, VEEDURÍA DISTRITAL

#### CUESTIONARIO CON 17 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 10.10 A.M. con el voto favorables de DIEZ (10) Hs. Cs. Así: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

#### PROPOSICION No. 6

TEMA. Medidas para los sectores económicos con mayor dificultad de reactivación  
 PRESENTADA POR: Hs.Cs. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA ANDREA PADILLA VILLARRAGA

Citados: Secretaria de Desarrollo Económico: María Carolina Durán Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte: Nicolás Montero Domínguez Directora del IDARTES: Catalina Valencia Tobón

Invitados: Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

#### CUESTIONARIO CON 14 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 10.13 A.M. con el voto favorables de ONCE (11) Hs. Cs. Así: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

Interviene la H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, para dar la bienvenida a un grupo de jóvenes que hacen parte del taller de nuevos líderes juveniles y miembros de Corporaciones políticas de diferentes capitales del país, pertenecientes al partido Conservador que hoy

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

visitan esta corporación y los invita a hacer un recorrido por las instalaciones del Concejo de Bogotá D.C.

Se procede a hacer el registro de funcionarios invitados al debate del PA 217-2021 Doctores RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA Subsecretario de Desarrollo Económico; JUAN DIEGO CASTRO, Asesor Despacho Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; ADRIANA ARDILA SIERRA Subdirectora de Determinantes en Salud de la Secretaria Distrital de Salud; BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; PAOLA RICAURTE Asesora del despacho de la Secretaria Distrital de Ambiente; EDWIN USSA CRISTIANO, Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaria Distrital de Educación; PAULA JOHANA RUIZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaria Distrital Jurídica; SONIA YANIRA RIOS SAAVEDRA, delegada por el Gerente General RAPE; CLARA BEATRIZ OCAMPO DURÁN, Directora de Generación de Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; LIGIA LORENA RODRIGUEZ MUÑOZ, Directora Técnica ( E ) de la Dirección de Cosméticos Aseo Plaguicidas y Productos de Higiene Domestico delegada del INVIMA; LUIS SEBASTIÁN TORO ORJELA, Asesor Despacho Personería Delegada para la coordinación de Prevención y Control a la Función Pública; FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor Despacho veedor Distrital; ROBER ENRIQUE PALACIOS SIERRA, Director Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo de la Contraloría Distrital.

## 5. PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

**Priorizado Proyecto de Acuerdo P.A. No. 217-2021** *“Por medio del cual se establecen lineamientos para la sensibilización, promoción e investigación del Sector del cannabis medicinal y cosmético, en Bogotá y se dictan otras disposiciones”.*

### ESTADO DE PROYECTOS DE ACUERDO 217 DE 2021

*“Por medio del cual se establecen lineamientos para la sensibilización, promoción e investigación del Sector del cannabis medicinal y cosmético, en Bogotá y se dictan otras disposiciones”*

**Autores:** H.C. Juan Javier Baena Merlano, H.C. Carlos Alberto Carrillo Arenas

- **RADICADO EN SECRETARIA GRAL**

Proyecto de Acuerdo 217 de 2021: El 05 de abril con radicado cordis 2021ER3610 a las 12:34pm

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

- **RADICADO EN COMISION TERCERA:**

Proyecto de Acuerdo 217 de 2021. El 8 de abril de 2021 con radicado cordis de recibido 2021IE3832 a las 11:43 am

- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES**

El 13 de abril de 2021

- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:**

Proyecto de Acuerdo 217 de 2021. El 15 de abril con memorando 2021IE4156 H.C Edward Anibal Arias Rubio (Coordinador) y H.C Luz Marina Gordillo Salinas

- **PONENCIA**

H.C Edward Anibal Arias Rubio (Coordinador) y H.C Luz Marina Gordillo Salinas, rinden ponencia positiva conjunta el 27-04-21 con cordis 2021IE4701 a las 12:55pm

- **PRIORIZACION**

Radicada por el concejal Juan Javier Baena el 21-05-21 con cordis 2021IE5689 a las 12:29 pm

- **COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION**

Radicada por la Secretaria de Gobierno el 24 de mayo de 2021 con cordis 2021ER7731 a las 8:50 con concepto "viable condicionada".

**Proyecto de Acuerdo**

**PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3141 DE 2021: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021/ EDICIÓN 3141 DE 2021**

La Presidenta de la Comisión, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, da apertura al debate del PA 217-2021.

**INTERVENCION DE PONENTES**

Interviene el H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, quien como coordinador ponente del Proyecto, recuerda que este proyecto ya había sido presentado por la H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA y por él, con ponencia positiva, seguidamente habla de las bondades del Cannabis el cual se desarrolló con el uso de varias enfermedades como el Alzheimer que disminuye conductas agitadas que se tienen, y que además disminuye los procesos inflamatorios en artritis así como problemas de asma, además tiende a matar las células cancerígenas y disminuye los dolores como la arteriosclerosis múltiple, los datos arrojan disminución en las convulsiones

De otra parte manifiesta que en varios países se ha autorizado su uso, con buenos resultados como en Uruguay, Chile y Perú, de igual forma en Jamaica, Argentina, México en el que desde el año 2017, se permite su uso en programas públicos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En EE UU, hay 29 estados que permiten su uso medicinal, en Canadá 44 licencias, así como en los Países bajos.

Dice que en nuestro país se ha adelantado mucho y en buena forma las investigaciones del uso de cannabis medicinal y que las licencias se ubican en Cundinamarca Antioquia y Valle del Cauca, con sus respectivas licencias.

Desde el año 2017, son los Canadienses quienes lideran el trámite de licencias, se refiere a su fomento también en Colombia, en donde se han otorgado, sobre todo en Bogotá, en una Clínica que trata problemas con Cannabis medicinal; tan es así, que ya hay unas empresas que han comenzado a cotizar en la Bolsa de financiación.

Finalmente señala que éste proyecto lo que busca es inversión del Distrito y avances en la investigación en salud; dice que durante el desarrollo del proyecto se hicieron algunas sugerencias que fueron acogidas por el autor.

Preside la Sesión el H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, quien le da uso de la palabra a la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, quien

Interviene la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS para referirse al sustento jurídico, ya que es competencia del Concejo de Bogotá D.C., estudiar y reglamentar los servicios a cargo del municipio: de otra parte señala que su fundamento parte del artículo 1° de la C.N., así como del artículo 209 con los principios allí contemplados; de otra parte la ley 44 de 1993, Ley 43 de 1980 Ley 30 de 1986, Ley 67 de 1993, Ley 1566 de 2012, Ley 1787 de 2016, Resolución 578 de 2017 del Ministerio de Justicia y derecho, Resolución 579 de 2017.

Se refiere además a propuestas de la iniciativa como el objeto del proyecto, que quedará en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico, de otra parte, destaca espacios de participación en iniciativas, alianzas estratégicas, clústeres y empresas de diferente tipo que podrán industrializar de manera lícita su desarrollo y comercialización, basados en sus beneficios medicinales y cosméticos.

Habrà impulso en desarrollo del campo de salud, basado en la Secretaría de Salud, para que se impulsen investigaciones; señala que éste proyecto cuenta con el Visto Bueno de la Administración; recuerda que su desarrollo se vio truncado por el uso recreativo del consumo del Cannabis.

Recuerda el tratamiento del tema en un foro impulsado el año anterior, en donde se trató el uso recreativo de su consumo, analizando sus riesgos y consecuencias de su uso desmedido; analiza los beneficios que llevaron a la OMS a decir que se debería contemplar a su planta diferentes usos.

Estudios de salud, demostraron la concentración de THC del cánnabis aumento en su consumo recreativo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Recuerda que la Secretaría d Salud, debe liderar el tratamiento del tema, así como de comercio e investigación, por medio de estrategias de sensibilización ciudadana, para que se busquen profesionales en el tratamiento del tema.

Finalmente se permite rendir **ponencia POSITIVA** al presente proyecto de acuerdo.

Retoma la Presidencia la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS

### **INTERVENCION DE AUTORES**

Inicia su intervención el H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, quien proyecta un video en donde aparecen testimonios del uso medicinal del Cannabis en humanos y en animales.

Se refiere a las historias descritas en el video, ya que el tratamiento de muchas enfermedades, presentan buenos resultados en el tratamiento con base en el Cannabis medicinal.

Dice que la Ley 1787 de 2016 da el OK al desarrollo de lineamientos para cultivar y desarrollar su uso medicinal y cosmético; de otra parte señala que este desarrollo podría aportar al desarrollo de la economía Distrital y Nacional.

Señala que la potencialidad económica del sector, podría representar una buena oportunidad, y para tal efecto muestra informes de FEDESARROLLO en ese campo; muestra además desarrollos del sector a nivel mundial con el paso de los años, y recuerda que en Colombia se está comenzando a incrementar su desarrollo en donde se pasó de 1.500 a 12.000 empleos, y se estima que para 2030, se le apunta aun crecimiento de 45.000 empleos.

Se refiere al Departamento de Cundinamarca como el de mayor número de licencias aprobadas a nivel nacional seguido por Antioquia, el Valle del Cauca y Cauca.

De otra parte sostiene que para Bogotá es muy importante su papel en el tratamiento, desarrollo y transformación del sector, por eso invita a la implementación en la ciudad, diciendo que desde aquí podría salir un producto de exportación, con explotación regional del mismo.

Recuerda el trabajo que tuvo que realizar con grupos de agricultores MiPymes, farmaceutas, consultores jurídicos, laboratorios y gremios, para dar forma al presente proyecto y hace énfasis en que el mismo se centra en dejar ver que el proyecto se centre en la Secretaría de Desarrollo económico, con un trabajo en varias áreas así:

- 1- Fortalecimiento económico, basado en financiación a emprendedores, para bancarizarse y acceso a crédito.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

- 2- Acompañamiento al proceso de iniciación en la comercialización del sector y gestión de licencias.
- 3- Reprocesos que se deben vivir en las personas dedicadas a ésta actividad.
- 4- Promover la consolidación y articulación con actores de la ciudad, que faciliten llegar a la exportación del producto.

Señala que el proyecto busca la sensibilización con las autoridades y fuerza pública, al momento de transportar el producto, en donde se promueva su masificación a nivel regional y buscar la sensibilización entre pequeños y medianos empresarios, para que avancen en su comercialización.

Finalmente desea hacer énfasis en que haya una investigación científica y académica del sector; por eso llama la atención para abrir éste mercado y en ese orden de ideas pasa a realizar una explicación general de la estructura de su iniciativa, en la que pretende promover el desarrollo del Cannabis e invitar a ATENEA a participar en su fomento.

Se otorga el uso de la palabra al H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, quien celebra la iniciativa del H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, siendo bastante claro en su ponencia sobre cuáles son las problemáticas que este sector vive, recomienda cesar la estigmatización, tanto para el uso recreativo como para todo este tema, ya que considera que una estigmatización al uso recreativo, afecta el desarrollo del otro sector, para tal efecto señala el caso del alcohol.

Señala que el uso que cada persona le quiera dar a una sustancia es de su libre albedrío y obedece al libre desarrollo de la personalidad, dice además que cuando hablamos de Cannabis medicinal, debemos referirnos también al uso de cannabis recreativo, porque es la misma sustancia si una sustancia es capaz de mejorar la vida de una persona, pues el otro uso también lo es; eso sí señala que lo importante es que este bajo el control del Estado y que paguen impuestos al Estado.

### **INTERVENCION CONCEJALES VOCEROS**

Se concede el uso de la palabra a la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Quien señala que le parece un proyecto muy interesante que se pone a tono con el desarrollo de un tema que ha sido tan estigmatizado, pero que afortunadamente con el tiempo ha mostrado sus bondades para la salud humana, recuerda que en nuestro país hay una fuente de riqueza en el Cannabis y propone que el Concejo avance en una aprobación de este tema, lo considera importante para la salud, para la economía, pero que tiene que ser regulado por el Estado, para que no sea una política de criminalización sobre la juventud y el uso de la sustancia.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En cuanto al objeto del Proyecto de Acuerdo es importante establecer los lineamientos que tenga, y en ese sentido dice que debe ser la Secretaría de Desarrollo Económico la que lidere el tema para que se sensibilice y fortalezca para el servicio del Cannabis medicinal y cosmético para la ciudad. Están claras las competencias del Concejo y que no tiene impacto fiscal y puede contribuir significativamente con la economía de la ciudad.

Finalmente dice que en momentos como los que vivimos es importante para la salud y una oportunidad para la reactivación económica, considera importante que la articulación en el marco regulatorio del Cannabis medicinal y cosmético en la ciudad y la iniciativa de investigación científica; anuncia su voto positivo a la presente iniciativa.

#### **INTERVENCION DE ADMINISTRACIÓN.**

Interviene el Doctor BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS. Quiero como ciudadano como médico como investigador, como científico celebrar este importante PA para la ciudad, que debe ser liderado por Bogotá por los argumentos ya expuestos como en temas medicinales y otras posibles aplicaciones, sino por el tema de la reactivación económica, considera que no hay la menor duda que este PA tiene varias posibilidades de la salud y de generar empleo, de permitirnos a instituto como el nuestro generar investigación.

Lo considera muy interesante ya que juega mucho con el tema de nuestra investigación como terapias avanzadas, en temas de tejidos y en temas mencionados por el H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO como la Inmune-maduración en beneficio de los pacientes, como mejorar respuestas celulares, con algunas de las sustancias del cannabis medicinal para producir mejores resultados para los pacientes.

Finalmente da su beneplácito para que se pueda aprobar este PA para la ciudad; recuerda que algunas Universidades reconocidas como la CORPAS tiene trabajo investigativo, en donde los pacientes están necesitando estos desarrollos científicos, como en esclerosis múltiple con células madres para mejorar esta condición, considera que Bogotá será un líder en nuestro país en el desarrollo del tema.

Se concede el uso de la palabra al Doctor RUBEN GUILLERMO JUNCA. Subsecretario de Desarrollo Económico, quien señala que no es experto y que desconoce los estudios en detalle y que por lo tanto hará unas observaciones frente el articulado, da acceso al factor de producción de las MIPIMES, dice que no hablaría tanto de promoción como de brindar accesos al comercio y al campesinado.

Señala la importancia de abrir la posibilidad de acceso a crédito, bancarización, transporte y exportación, rueda de negocios y asociatividad.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En desarrollo de la sociedad, se habla de investigación y que hoy por hoy hablamos de la sensibilización a la fuerza pública y de liderazgo, pero en coordinación con otras entidades ya la RAPE.

Dice que posee detalles de forma y sugiere que en el título se hable de cannabis medicinal e industrial.

Se refiere al Artículo 2 do, del literal b) en vez de promover generación de capital, sugiere promover el acceso para las MIPIMES y no la generación como tal, recuerda que MIPyMES incluye a las PIMES y sería una situación redundante allí.

Solicita incluir un párrafo que nosotros adelantáramos estos lineamientos con los programas actuales.

Observa que no se desarrolló mucho la labor de Inspección Vigilancia y Control de diferentes entidades de la Alcaldía.

Finalmente dice que comparte el articulado.

Interviene el Doctor JUAN DIEGO CASTRO Asesor Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien dice que apoya este PA, tal como lo menciona el Subsecretario de Desarrollo Económico, ofrece una observación frente a la tendencia investigación mundial del Cannabis, ya que ahora se usa la investigación para el uso industrial de Cannabis, medicinal, consumo adulto y alimenticio.

Dice que desde la Secretaria de la Seguridad se comprometerán a desarrollar la sensibilización a la fuerza pública, para identificar los diferentes productos del cannabis y así lograr la desestigmatización del cannabis.

El futuro de este debate ya supero la postura del prohibicionismo.

Bogotá está comprometida en liderar estas nuevas tendencias de usos del cannabis. Desde esta Secretaria apoyamos este PA:

Se concede el uso de la palabra a la Doctora JEIMY VARGAS. Región Central RAPE. Frente a la propuesta del Acuerdo, a quien le parece interesante el articulado y considera que se le debe dar la importancia y que se tenga en cuenta la a RAPE, como enfoque regional.

Recuerda que se busca promover la coherencia con diferentes proyectos de enfoque regional y que desde su visión se podría apoyar el enfoque técnico.

Dice que el Art 5 del Acuerdo lo que se propone es que exista una articulación con Desarrollo Económico y Ambiente y que estas coordinaciones ya se realizan en otros temas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Considera importante resaltar los temas del control, por parte nos solo de las autoridades de Bogotá sino también con los Departamentos que están en toda la región porque este es un asunto de interés Nacional.

Sostiene que desde el Eje de Gobernanza, seguridad alimentaria, apoyo logístico y otros , se puede apoyar esta materia, en cuanto al eje el eje de Gobernanza se busca una gobernanza sólida que apoye toda la articulación regional sobre la materia.

Dice que desde el eje de Seguridad Alimentaria, se vienen adelantando acciones orientadas a consolidar la Región Central como una Despensa Agroalimentaria y apoyar y fortalecer las dinámicas que se dan en el campo, desde la asociatividad y fortalecimiento de los productores y generación de valor en las diferentes cadenas, recuerda el eje de productividad y logística que también está muy bien articulado.

Finalmente dice que desde la RAPE se están apoyando los temas de Abastecimiento alimentario y todo el tema de oferta productiva, así que en este plan en principio, en el marco de estas estrategias, el tema es fortalecer las dinámicas del campo en donde se apoye este tema, incorporándolo también con la política de ruralidad.

Se concede el uso de la palabra a la Doctora ADRIANA ARDILA SIERRA Subdirectora de Determinantes de Salud de la Secretaría Distrital de Salud, reitera la importancia de este Proyecto y dice que lo acompañará y que su compromiso en las medidas de la promoción e investigación del cannabis medicinal.

En el ámbito de la investigación sugiere que se mantenga art 6° de la misión, sobre formular líneas de investigación para que esta encomienda a nuestro sector también estemos incluidos, finalmente celebra el contenido del Proyecto.

Interviene el H.C. JULIAN RODRÍGUEZ SASTOQUE. Para decir que frente al artículo en donde se menciona el enfoque regional, cree que no se puede establecer responsabilidad o funciones a entidades que no son del orden Distrital, claramente recuerda que el Concejo no puede decirle a la RAPE que lo promueva, porque hay un problema de competencias.

Se concede el uso de la palabra a la Doctora LIGIA LORENA RODRÍGUEZ MUÑOZ. Directora Técnica (E) de la Dirección de Cosméticos Aseo Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica del INVIMA, dice que como INVIMA son entes Ejecutores de Política y que de conformidad con el Decreto 613 de 2017 se estableció el permiso del uso del cannabis, tanto para fines medicinales, como científicos, en ese sentido es necesario tener en cuenta que este cannabis, si se podría incluir en las normas farmacológicas, como un ingrediente activo para otras enfermedades, recuerda que en este momento se autoriza el cannabis para temas farmacológicas en el número 19.18.0.0.N-100 para la esclerosis

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

múltiple, pero sería bueno incluir este uso en la promoción de esta investigación científica para otras enfermedades.

El Decreto 2109 se debe tener en cuenta, en cuanto a la expedición de las licencias para el uso de este cannabis. También nos movemos a otras normas incluso internacionales.

Finalmente dice que este cannabis debe encontrarse como ingrediente permitido para productos cosméticos como para temas de belleza como el de piel.

Interviene el H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Quien desea iniciar por darle la tranquilidad al funcionario del INVIMA y recuerda que ya se había mencionado en el artículo 8 y en esta nueva proposición el INVIMA, y que ha quedado eliminado del articulado.

Recuerda que las investigaciones que se van a promover con ICDIBIS y ATENEA, son amplias.

En Cuanto a las recomendaciones del Subsecretario de desarrollo Económico, dice que ayer se organizó una mesa de trabajo y hubiera sido interesante que allegara a la misma las recomendaciones para enriquecer el tema ya que esta proposición ya fue convenida con la Administración, inclusive funcionarios de Desarrollo Económico estuvieron incluidos y por de más de un funcionario, señala que incluso se presentaron contradicciones por parte de diferentes entidades de la Administración.

En cuanto al tema de la Secretaria de Seguridad, en esa proposición se incluyó todo el enfoque de desarrollos industriales, para que no se limite a cannabis medicinal y cosmético.

Con relación a lo dicho por el H.C. JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, dice que le gustaría escuchar a la RAPE, ya que solicita ser incluida y jurídica solicitó que se incluyera en el articulado, por eso fue incluido para darle un enfoque de ciudad región.

El H.C. RUBEN DARIO TORRADO propone votar el articulado de forma nominal

La presidenta cierra el debate del PA 217-2021.

### VOTACIÓN P.A. 217-2021

VOTACIÓN DE: PONENCIA POSITIVA CONJUNTA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS AL P.A. 217-2021

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	
	CONTESTARON			
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X		
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	EXC	EXC		
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	X	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.08 P.M. HA SIDO APROBADA LA PONENCIA POSITIVA CONJUNTA PRESENTADA POR LOS Hs, Cs. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS AL P.A. 217-2021, CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y DOCE (12) VOTOS A FAVOR VOTACION ORDINARIA

VOTACIÓN DE: TITULO P.A. 217-2021

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
	CONTESTARON					
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN		
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X			
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	EXC	EXC			
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X			
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X			
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X			
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X			
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X			
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X			
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X			
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X			
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	X			
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X			
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X			
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X			
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X			
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>0</b>			

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA SIENDO LAS 12.21 P.M. HA SIDO APROBADO EL TITULO DEL P.A. 217-2021, CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y TRECE (13) VOTOS A FAVOR VOTACION NOMINAL

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

VOTACIÓN DE: ATRIBUCIONES DEL P.A. 217-2021

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
	CONTESTARON					
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN		
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X				
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	EXC	EXC				
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X				
4 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X				
5 JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X				
6 LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X				
7 ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X				
8 CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X				
9 ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X				
10 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X				
11 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	X				
12 ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X				
13 ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X				
14 OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X				
15 RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X				
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>0</b>				

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA SIENDO LAS 12.25 P.M. HAN SIDO APROBADAS LAS ATRIBUCIONES DEL P.A. 217-2021, CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y TRECE (13) VOTOS A FAVOR VOTACION ORDINARIA

VOTACIÓN DE: ARTICULADO EN BLOQUE (ART. 1 A 8) APROBADO CONFORME A LA PROPOSICION SUSTITUTIVA MODIFICATORIA PRESENTADA POR LOS Hs. Cs. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS AL P.A. 217-2021

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
	CONTESTARON					
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN		
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X				
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	EXC	EXC				
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X				
4 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X				
5 JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X				
6 LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X				

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>0</b>		
OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.49 P.M. HAN SIDO APROBADOS LOS ARTÍCULO DEL 1 AL 8VO, COMO FUERON PROPUESTOS EN LA PROPOSICION RADICADA POR LOS HSC. CS. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS AL P.A. 217-2021, CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y TRECE (13) VOTOS A FAVOR VOTACION NOMINAL					

Interviene el H.C. ANDRES EDUARDO FORRERO MOLINA, para explicar su voto; en ese sentido señala que este es un juicioso trabajo del H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, y dice que votó afirmativamente este PA porque considera que las cosas no son buenas o malas en sí misma, sino depende del uso que se les dé, en tal sentido coloca como ejemplo el caso de las redes sociales diciendo que han sido utilizadas positiva o negativamente como los ataques de almacenes Éxito, recuerda importante que las cosas perche no son buenas o malas, sino depende del uso que se les dé.

La H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO. En explicación de su voto invita al concejo a mirar los retos a mirar la diversidad por ejemplo de las semillas de marihuana, en donde hay un monopolio de las semillas, recuerda que había propuesto incluir un tema, pero en aras de no detener esta aprobación lo dejará así.

VOTACIÓN DE: RATIFICACIÓN DEL P.A. 217-2021

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
	CONTESTARON					
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN		
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X			
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	EXC	EXC			
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	X	X			
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X			
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X			
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X			
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X			
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X			
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X			

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA SIENDO LAS 12.56 P.M. HAN SIDO APROBADA LA RATIFICACION DE QUE EL P.A. 217-2021 PASE A SEGUNDO DEBATE A LA PLENARIA DE ESTA CORPORACIÓN, CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y DOCE (12) VOTOS A FAVOR VOTACION ORDINARIA

El H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. En calidad de autor interviene para agradecer a toda la comisión el apoyo brindado a este PA, y dice que es y será un buen proyecto para la ciudad.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Felicita al concejal Baena autor principal de esta iniciativa, dice que es un pequeño paso hacia una política que tenga que ver mucho más con la evidencia y no con los prejuicios, recuerda que en temas que tengan que ver con sustancia psicoactiva, hay que avanzar más hacia las evidencias.

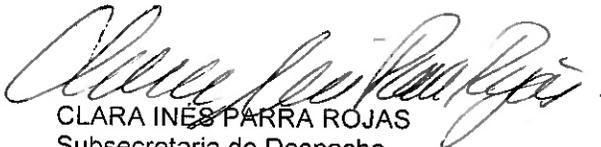
## 6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 12.59 p.m. del día 27 de mayo de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
 Presidenta

  
 CLARA INÉS PARRA ROJAS  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa  
 Profesional Universitario

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
 Subsecretaria de Despacho